

Plan 253 Dip. en Turismo

Asignatura 30702 DERECHO ADMINISTRATIVO

Grupo 1

## Presentación

---

## Programa Básico

---

## Objetivos

Objetivos.-Se trata de acercar al alumno a conceptos jurídicos básicos del Derecho público, que le serán útiles en su desempeño profesional: se insiste, por tanto, en el procedimiento administrativo; se llevará a cabo un análisis detenido de la legislación turística, y en particular de la de Castilla y León; y finalmente, de los mecanismos jurídicos de protección del patrimonio histórico, estrechamente vinculado en la Comunidad Autónoma al propio hecho turístico.

---

## Programa de Teoría

Programa de Derecho Administrativo.

Lección 1.- La Constitución de 1978. El Estado social y democrático de Derecho. La monarquía parlamentaria. Los derechos fundamentales. La organización territorial del Estado.

Lección 2.- La Administración pública. Posición de la Administración en el conjunto de poderes del Estado. El principio de legalidad de la Administración. El reglamento administrativo.

Lección 3.- El acto y el procedimiento administrativo. El procedimiento: disposiciones generales. El silencio administrativo. La notificación de los actos administrativos. El procedimiento administrativo sancionador.

Lección 4.- Nulidad y anulabilidad de los actos administrativos. La ejecución de los actos administrativos. La revisión de los actos en vía administrativa. Los recursos administrativos.

Lección 5.-Turismo. Evolución jurídico-administrativa. La distribución de competencias en materia de turismo. La legislación de Castilla y León. Organización administrativa. La coordinación administrativa. Órganos de participación. El turismo en la Unión Europea.

Lección 6.-Derechos y obligaciones en materia turística: las empresas, los usuarios. El arbitraje turístico.

Lección 7.-Ordenación de las empresas turísticas: empresas de alojamiento, de restauración y de intermediación. Autorizaciones turísticas, y Directiva de servicios del mercado interior. Las profesiones turísticas.

Lección 8.-Promoción y fomento del turismo. La planificación turística en Castilla y León.

Lección 9.-Régimen turístico sancionador: inspección, infracciones, sanciones.

Lección 10.-El sector público turístico. El sector público turístico en Castilla y León.

Lección 11.-La protección del patrimonio histórico español. Legislación estatal y autonómica. La competencia ejecutiva de la Comunidad Autónoma. Los planes de protección del patrimonio. Las ciudades patrimonio de la humanidad, con especial referencia a Castilla y León.

---

### Evaluación

---

Continuo con examen final en febrero

---

### Bibliografía

---

Ángel LA TORRE. "Introducción al Derecho". Ariel. \* Ramón MARTÍN MATEO. "Manual de Derecho Administrativo". Trivium. \* Rafael ENTRENA CUESTA. "Curso de Derecho Administrativo". Tecnos. \* Antonio CALONGE VELÁZQUEZ. "El Turismo. Aspectos institucionales y actividad administrativa". UVA. \* David BLANQUER CRIADO. "Derecho del Turismo". Tirant lo Blanch. \* Ricardo GARCÍA MACHO. "Lecciones de Derecho del Turismo". Tirant lo Blanch. \* CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. 1978. \* "Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común". \* "Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado". \* "Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa". \* "Ley Autonómica reguladora del Turismo de Castilla y León".

---